Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 420

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS" (AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2022-2023) ID 403702.

Asunción, 01 de noviembre de 2021

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso b, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 y en el Presupuesto Plurianual 2023 de la Honorable Cámara de Diputados, se han previsto los créditos presupuestarios requeridos para la referida contratación, según lo dispone en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" (Ad Referéndum – Plurianual 2022-2023) ID 403702.**

Artículo 2º.- Llamar a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" (Ad Referéndum – Plurianual 2022-2023) ID 403702.**

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Articulo 4º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Articulo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados